

Elecciones autonómicas gallegas y vascas

Estas elecciones han supuesto una derrota electoral importante del nacionalismo. Los ciudadanos gallegos han devuelto al Bloque nacionalista a la oposición y los vascos han apeado al Partido Nacionalista Vasco del gobierno autonómico tras treinta años al frente del mismo. Han supuesto también el que por primera vez ETA no estará en el parlamento autonómico.

Ambas elecciones abren la posibilidad de que partidos constitucionalistas pongan punto y final a políticas identitarias de unos contra otros y gobernar para todos sin exclusiones. Posibilitan un gobierno que priorice los derechos individuales y ciudadanos, las libertades civiles, los valores cívicos (no étnicos), la ausencia de coerción nacionalista, la afirmación y defensa de las sociedades gallega y vasca como sociedades abiertas, plurales y libres.

Con estos resultados y mediante el acuerdo de los partidos constitucionalistas, sería posible que los poderes públicos respetasen la libertad de las personas a escoger los elementos de su propia identidad como garantía para el desarrollo humano pleno, abandonando la actual obsesión de reforzar y crear en los ciudadanos una determinada identidad cultural excluyente y a la vez posibilitar que las administraciones gallega y vasca dejen de practicar la imposición lingüística en las instituciones y en sus centros de enseñanza.



Antonio Espinosa. Secretaría de Acción Política

La crisis y el desempleo cada vez afecta a más ciudadanos

Es evidente que las acciones del gobierno de Zapatero no son suficientes ni siquiera para estabilizar la crisis y el paro. La primera sigue agudizándose y el segundo extendiéndose entre más y más familias. Además los expertos nos alertan de que lo peor está por llegar.



Ciudadanos considera imprescindible para iniciar la recuperación de la crisis un saneamiento del sector financiero y un acuerdo de Estado entre

Gobierno central, gobiernos autonómicos, partidos, empresarios y sindicatos.

El Gobierno, a través del Banco de España debe proceder a un análisis de los balances de las entidades financieras para saber cual es el estado

financiero de todas y cada una de ellas, cuales son las que necesitan ayudas para salir adelante y cuales están abocadas al cierre: el dinero público no debe utilizarse en entidades financieras que estén en una situación económica de extrema debilidad, debiendo en estos casos garantizar los depósitos de los clientes por el importe de los cien mil euros actuales, a la vez que exigir las correspondientes responsabilidades. Se necesita también la adopción de medidas estructurales, que posibiliten aumentos de productividad y competitividad de nuestra economía cuya implantación necesita del consenso del Gobierno y todos los agentes sociales.

Un ejemplo de esas medidas a tomar es la sustitución de los diferentes tipos de contratos por uno sólo cuyo coste de despido aumente progresivamente con la antigüedad del trabajador en la empresa,

Antonio Espinosa. Secretaría de Acción Política

Sentencia del TS que obliga a la Generalitat a incluir una casilla lingüística

El día 12 de diciembre de 2008 una sentencia del Tribunal Supremo confirmaba sentencias anteriores del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que obligaban a incluir una casilla en el documento de preinscripción escolar donde los padres señalaran la lengua habitual de los niños para que éstos tuvieran una enseñanza en su lengua.

Desde hace 10 años la Generalitat incumple sus propias leyes y sentencias de los tribunales. C's está llevando a cabo una campaña con el lema "Yo también quiero la casilla. Es mi derecho" mediante la que exige la presencia de la casilla y el ejercicio del derecho de los niños de Cataluña a recibir la

enseñanza infantil y primaria en su lengua habitual, ya sea ésta el castellano o el catalán.

Antonio Espinosa. Secretaría de Acción Política



YO TAMBIÉN QUIERO 
LA CASILLA
ES MI DERECHO

Campaña de preinscripción escolar.

Acte públic: La Llei d'Educació Catalana

La Agrupació del Baix Llobregat Sud va organitzar el 25 de febrer un acte públic sobre la nova **Llei d'Educació**, actualment en tràmit parlamentari. L'acte va tenir lloc al Centre Cívic Salvador Espriu de Sant Just Desvern i el ponent de la xerrada va ser el diputat de C's, **Antonio Robles**.

ANTONIO ROBLES és escriptor i periodista i va exercir com a professor de filosofia des de 1982 fins a assumir el càrrec de diputat per Ciutadans.

Actualment Antonio Robles forma part de la Comissió d'Educació del Parlament de Catalunya i per tant va poder explicar als més de 50 assistents al acte en quina fase es troba la llei i quins són els aspectes importants que resten per resoldre. També va dedicar més de mitja hora en contestar les preguntes del públic.

Després de comprovar l'èxit de la convocatòria, des de la agrupació ja s'està treballant en la preparació de **Yo también quiero la casilla. Es mi derecho.**

La Agrupación del Baix Llobregat Sud, a través de sus miembros, ha iniciado una campaña de reparto de octavillas (ver extracto a la derecha), con la finalidad de informar a todos los padres con hijos menores de ocho años de sus derechos respecto de la educación de sus hijos.

Tras la histórica decisión del Tribunal Supremo de rechazar los argumentos a favor de la inmersión lingüística de la Generalitat y de respaldar el derecho '**real y efectivo**' de los padres a una educación infantil primaria también **en** castellano, hemos acudido a numerosas escuelas del Baix Llobregat a las horas de entrada/salida de los niños para repartir entre los padres y madres unos folletines informativos de sus derechos como padres a una educación primaria **en** la lengua materna del niño.

Conseguir que la primera enseñanza sea en la lengua materna supone reducir el devastador nivel de fracaso

Secuelas del temporal de viento

Tras el luctuoso accidente sufrido en **Sant Boi de Llobregat** como consecuencia del temporal de viento, se ha desvelado una cruda realidad: la de partidas presupuestarias que cambian de destino y que implican, en algunos casos, una merma en el mantenimiento o actualización de instalaciones municipales.



Ha habido además un agravante: Protección Civil, dependiente de la Generalitat, no activó ningún plan de seguridad, ni emitió aviso alguno a los ayuntamientos; caso contrario lo encontramos en Galicia y la Comunidad Vasca,

dónde desde los Gobiernos Autonómicos se comunicaron avisos y se activaron mecanismos para minimizar el riesgo para las personas.

Xerrada del Diputat Sr. Antonio Robles



De esquerra a dreta, **Charles Ablett**, vocal d'acció política, **Antonio Robles** i **José Antonio Mengibar**, Coordinador de l'Agrupació del Baix Llobregat Sud.

¿Sabías que...

...**SUS HIJOS** tienen el **DERECHO** de recibir la primera enseñanza en **CASTELLANO**? (Llei de Política Lingüística)
...este derecho **LEGAL** es avalado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña?
...el **TRIBUNAL SUPREMO**, en sentencia firme, ha rechazado la postura de la Generalitat? (12-12-2008)
...el **CONSEJO DE EUROPA** ha dicho que la enseñanza en catalán **NO** debe ser obligatoria?
...la **UNESCO** dice que "es axiomático que el mejor medio para enseñar a un niño es la lengua materna"
...La **Declaración Universal de Derechos Humanos** otorga a los padres el **DERECHO** de escoger el tipo de educación que desean?
...los niños que **NO RECIBEN** la enseñanza en su lengua materna tienen casi el **TRIPLE** de posibilidades de sufrir **FRACASO ESCOLAR**? (Informe PISA 2003)
...una vez formalizada la matrícula, puedes solicitar a la dirección de la escuela o guardería que la enseñanza sea en castellano?

Girona: Una agrupación valiente



La Agrupación de Girona de C's ha pedido a su ayuntamiento que vuelva a poner la placa con el nombre de "Plaza de la Constitución Española" que fue

arrancada y sustituida por otra, con el nombre de Ovidi Montllor, el pasado 6 de diciembre en un acto en contra de la Constitución.

Por este motivo, Ciudadanos ha pedido al ayuntamiento que vuelva a poner la placa con el verdadero nombre de "Plaza de la Constitución Española" y insta a que pida responsabilidades a los convocantes de la concentración que "rebautizaron" la plaza exigiéndoles el pago de la nueva placa y que los Servicios Jurídicos Municipales estudien si se pueden emprender acciones legales contra ellos.